



ORD.

N° 214 /

ANT. :

Oficio Ord. MMA N°171216 del 04 de Abril de 2017, solicita revisión del proyecto definitivo del DS90 "Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales".

MAT. :

Envía aprobación a proyecto definitivo DS 90.

SANTIAGO, 30 MAY 2017**A: SR. MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE****DE: DIRECTOR GENERAL DE AGUAS - MOP**

Junto con saludar, y luego de haber revisado la nueva versión del proyecto definitivo de la norma de emisión de residuos líquidos a causas superficiales (DS MINSEGPRES N°90/2000) es posible indicar que todas las observaciones efectuadas por este Servicio en etapas previas fueron acogidas, en consecuencia no existen nuevas observaciones.

Saluda Atentamente a Ud.

[Handwritten signature]
 MIGUEL SILVA RODRÍGUEZ
 Director (S)
 Dirección General de Aguas
 Ministerio de Obras Públicas

[Handwritten signature]
 MMJ/DSM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Depto Conservación y Protección de Recursos Hídricos DGA

Proceso N° 10947238 /



DIRECC. GRAL. DE AGUAS	
SR. DIRECTOR GENERAL	
SUB. - DIRECTOR	
ADM. Y SE. CRET. GENERAL	
LEGAL	
ADM. REC. HIDRICOS	
HIDROLOGIA	
ESTUDIOS Y PLANIF.	
X CONSERV. Y PROTEC.	
PROGRAM. Y CONTROL	
REG. METROPOLITANA	
C. INF. REC. HIDR.	
U. DE FISCALIZACIÓN	
GLACIOLOGIA	

OF. ORD. N° 171216

MAT: Proceso de revisión del decreto supremo N° 90, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, "Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales".

[Handwritten signature]
11/4

LUIS HUERTA VALDES
Jefe Depto. Administración
y Secretaría General
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

SANTIAGO, 04 ABR 2017

A : Consejo de Ministros para la Sustentabilidad
DE : Marcelo Mena Carrasco
Ministro del Medio Ambiente

Que, por el oficio N° 155.409, de 21 de diciembre de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, se remitió proyecto definitivo correspondiente al proceso de revisión del decreto supremo N° 90, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, "Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales".

Sin embargo, dicho proceso no ha culminado a la presente fecha, por lo cual, para promover la coherencia, orden y conveniencia al procedimiento administrativo, me permito remitir por el presente, una nueva versión del proyecto definitivo de dicho proceso, para su discusión y pronunciamiento, según lo dispuesto en el artículo 71, letra f) de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que contiene las siguientes modificaciones respecto al anterior:

1. La definición de contenido natural (artículo 5°), en razón de las observaciones que constan en el oficio N° 226, de 2016, del Ministerio de Obras Públicas.
2. Las metodologías de medición de caudal (artículo 33), debido a las indicaciones referidas en el oficio N° 1.590, de 2016, de la Superintendencia del Medio Ambiente.
3. Aspectos relacionados con las competencias de ciertos organismo públicos en materias de fiscalización (artículo 51), en razón del oficio N° 2.474, de 2016, de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Se solicita a los ministros integrantes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMPS) que remitan sus observaciones sobre el proyecto definitivo adjunto, en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción del presente instrumento, mediante oficio. Recibidas las observaciones, este Ministerio citará a las reuniones que sean necesarias para resolver y subsanar las mismas, tras lo cual se citará a la sesión del CMPS correspondiente.

En caso de requerir una reunión bilateral sobre aspectos técnicos de la norma, agradezco contactarse con Paula Díaz, Jefa del Departamento de Conservación de Ecosistemas Acuáticos de este Ministerio, al e-mail pdiaz@mma.gob.cl o al teléfono 25735664.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
SECRETARÍA GENERAL
11 ABR 2017
INGRESO DE DOCUMENTOS
N° PROCESO

DIRECCION GENERAL DE AGUAS
OFICINA DE PARTES
10 ABR 2017
N° PROCESO 10811520
N° PARTES 1206